

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20710 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0478/2024, con destino a riego, en el término municipal de Peñalba de Ávila (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Los Navares, S.L. (B05005160) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Peñalba de Ávila (Ávila), por un volumen máximo anual de 27.180,60 m³, un caudal máximo instantáneo de 6,79 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,75 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de mayo de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de Jaesza, S.A. con referencia PCAV185002.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Los Navares, S.L. (B05005160)

Tipo de uso: Riego de 4,7353 ha de cultivos herbáceos

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 27.180,60

Volumen máximo mensual (m³): 9.519,40

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6,79

Caudal medio equivalente (l/s): 1,75

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400045 - Los Arenales - Tierra de Pinares

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250026088-1